

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**142**      *A. HARTRODT ESPAÑA, S.A.*

Anuncio de Reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria universal de accionistas de A. Hartrodt España S.A., celebrada el día 4 de noviembre de 2020, acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en la suma de quinientos mil euros (500.000,00 €), mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social en 17,1826181 euros, por lo que el capital social quedará fijado en la suma de doscientos mil ciento sesenta y cinco euros (200.165,00 €), dividido en 11.650 acciones de 17,1673819 euros de valor nominal cada una. La reducción tiene como finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas registradas en los últimos ejercicios.

El balance que sirvió de base para la reducción de capital es el balance de la Sociedad cerrado a 30 de septiembre de 2020, verificado por el Auditor de la Sociedad, fue aprobado con carácter previo a la adopción del acuerdo de reducción de capital. Dicho balance y el informe del auditor se incorporarán a la escritura pública de reducción de capital.

Barcelona, 23 de diciembre de 2020.- V.º B.º El Presidente, Maurizio Fasce.-  
La Secretaria, Lorena Figaro, .

**ID: A210000886-1**